ASESINATO DE UNA PROSTITUTA

La autoinculpación de O Chucán ante La Voz, clave para reabrir el juicio del crimen de Sober

Tras las controvertidas declaraciones de José Carnero, la acusación particular apelará su absolución por parte de un jurado popular.

Redacción Digital / EFE | 2/2/2011 | Actualizado a las 18:07 h

Valoración

El caso del crimen de Sober puede dar un giro tras las declaraciones autoinculpatorias del único procesado, José Carnero Fernández ***O Chucán*** a un periodista de La Voz.

En un veredicto de un jurado popular que pareció sorprendente, pero que fue motivada por la falta de pruebas contundentes, fue absuelto de las acusaciones de haber matado a golpes en la cabeza a a **una prostituta** en la cuadra de los cerdos de su casa, en **Arxemil-Sober**, en septiembre de 2007 Carnero estuvo preso tres años y tres meses. Tuvieron que excarcelarlo. Pero el fallo no fue definitivo. Habrá recursos. Podrán estar sustentados en las entrevista que O Chucán dio a La Voz. La acusación particular les otorga **«gran trascendencia»**. Y prevé usarla en la apelación que planteará ante el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia. Según María Jesús Tapia, una de las letradas que representa a la madre de la víctima, «Es un hecho posterior nuevo, pero de notoria influencia en el proceso, y pensamos que se debe tener en cuenta en la apelación», dijo a la agencia EFE.